



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00059274-UNC-ME#FCE

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que en orden 2 la Secretaría de Extensión Universitaria solicita la prórroga del pase en comisión de la señora María Eugenia BIANCHI GIGENA, legajo 43158, quien revista en un cargo Categoría Cinco – Agrupamiento Administrativo (código 3665/1) en presupuesto de la Facultad de Ciencias Económicas a la citada Secretaría;

Que en orden 4 obra la conformidad prestada por el titular de la Facultad de Ciencias Económicas y en orden 9 la conformidad de la nombrada;

Lo informado en orden 17 por la Dirección General de Personal;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Disponer la prórroga del pase en comisión de la señora María Eugenia BIANCHI GIGENA, legajo 43158), quien revista en un cargo Categoría Cinco – Agrupamiento Administrativo (código 3665/1) en presupuesto de la Facultad de Ciencias Económicas a la Secretaría de Extensión Universitaria desde el 10 de junio de 2020 y por el término de 1 (un) año.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Económicas y a la Secretaría de Extensión Universitaria. Cumplido, gírese a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

sl

